



ACTA DE LA SESIÓN Nro. 067 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h34 del miércoles 27 de abril del 2022, conforme la convocatoria No. 067 de 25 de abril del 2022, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma Teams, la sesión Nro. 067, ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por el concejal y concejalas: Soledad Benítez y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Eduardo del Pozo	0	1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jaime Alfonso Pérez Clavijo, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Lileth Hernández de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Alfredo Sebastián Nader del despacho de la concejala Soledad Benítez; Joselito Ortiz y Pamela Sánchez de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Catastro; Ricardo Minda, Elizabeth Cevallos del despacho de la concejala Blanca Paucar; Diego Erazo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Norma Jiménez de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Raquel Ruiz Maldonado, de la Secretaría General de Planificación; Andrea Sangoluisa y Patricia Pacheco de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Iván Vladimir Tapia, Ninike Celi, Wladimir De La Torre, José Salomón Herrera y Adriana Lucía Ávila Santacruz de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Christian Ayala Suárez y Freddy Erazo de la Administración General; Byron Madera de la Secretaría General de Planificación; María José Vivanco de la Dirección Metropolitana Tributaria; Juan Carlos León del despacho del concejal Eduardo del Pozo;

El Abg. Pablo Solórzano delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Vivienda y Hábitat, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Nro. 66, del 13 de abril de 2022.



2.- Informe sobre el avance del cumplimiento de la Resolución 013-CVH-2022.

2.1.- Presentación del proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del libro IV.5 "De la Vivienda y Hábitat", del libro IV "Eje Territorial" reestructurada y alineada con Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social y su Reglamento, y presentación de la matriz comparativa, por parte de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, con el fin de cumplir con los términos señalados en la Ley; y resolución al respecto.

Interviene la concejala Blanca Panucar; mociona: que dentro del punto 2.1 del orden del día, luego de la palabra " presentación " se incluya las palabras " del avance", de tal manera que el punto del orden día diga: presentación del avance del proyecto de ordenanza metropolitana sustitutiva del libro IV.5 de la vivienda y hábitat del libro IV Eje territorial, reestructurada y alineada con la ley orgánica de vivienda de interés social y su reglamento y presentación de la matriz comparativa, por parte de la secretaria de territorial hábitat y vivienda, con el fin de cumplir con los términos señalados en la Ley; y resolución al respecto.

Por un asunto de carácter técnico, se desconecta el usuario del secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat, Abg. Pablo Solórzano; en tal sentido, asume la secretaría de la sesión el Abg. Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo Metropolitano.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Eduardo del Pozo	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Seguidamente se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día con la modificación propuesta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Eduardo del Pozo	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad de los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, queda aprobado el Orden del día.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Aprobación del acta de la sesión Nro. 66 del 13 de abril del 2022.

Sin haber observaciones, se procede con la votación del Acta de la sesión 66, de 13 de abril del 2022, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Eduardo del Pozo			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat, aprueba el acta de la sesión 66, de 13 de abril del 2022.

Segundo punto: Informe sobre el avance del cumplimiento de la Resolución 013-CVH-2022.

2.1.- Presentación del avance del proyecto de ordenanza metropolitana sustitutiva del libro IV.5 de la vivienda y hábitat del libro IV Eje territorial, reestructurada y alineada con la ley orgánica de vivienda de interés social y su reglamento y presentación de la matriz comparativa, por parte de la secretaria de territorial hábitat y vivienda, con el fin de cumplir con los términos señalados en la Ley; y resolución al respecto.

Interviene Iván Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, una vez que fue conocido y aprobado en resolución, por parte de la Comisión, el cronograma de trabajo para el proyecto de ordenanza de vivienda de interés social, menciona que, han cumplido con la primera parte del cronograma, en donde se presentó, el ajuste estructural a la propuesta de ordenanza alineado a la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social, agrega que han tenido la primera mesa de trabajo, como introducción han hecho un análisis detallado del contenido de la ley, se ha evidenciado que hay la obligación por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, para emitir varios acuerdos ministeriales en relación al cumplimiento y operativización de la Ordenanza de la Vivienda de Interés Social, por cuanto, en caso de no existir, la ordenanza podría seguir sufriendo cambios, hasta poder tener el decreto ejecutivo. Se emitió el decreto ejecutivo 305, por parte del presidente de la República, con fecha 21 de abril del 2022, en el cual ya se emite los acuerdos ministeriales que se tienen que emitir para la operativización para Ordenanza de Interese Social, este acuerdo ministerial, establece el reglamento de vivienda de interés social e interés público, el cual entre otras cosas define el techo para la vivienda de interés social, 75 mil dólares, el cual va a ser



que la propuesta de ordenanza se tenga que acoger a lo definido por los acuerdos ministeriales.

Interviene María José Villalba de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; realiza su presentación, presentando una línea de tiempo, de lo que se estableció en el cronograma, muestra la estructuración del mismo, menciona que se ha tenido una reunión con el MIDUVI, en la cual informaron los tiempos que tienen para desarrollar los curdos ministeriales y los reglamentos, a partir de la LOVIS y del decreto presidencial, se demoraría más de lo establecido, referente a la organización de las mesas de trabajo, se ha desarrollado con entidades municipales y organizaciones sociales, también se ha desarrollado la mesa social; presenta un resumen del cronograma presentado en la sesión anterior, da lectura a la Disposición transitoria sobre el ente rector, así mismo, muestra los instrumentos normativos por emitir; menciona que como Municipio se tiene 90 días para expedir la Ordenanza, en lo cual se está trabajando, presenta un pantallazo de cómo se estructuró la ordenanza previo a la LOVIS, menciona que esa estructura se ve alterada; muestra las competencias que ha asumido el MIDUVI así como acciones que permitirán avanzar en la ordenanza; muestra la propuesta presentada hasta el año 2021, con articulado detallado, que concuerdan con la Ley, todas las propuestas presentadas; menciona que, se mantienen las zonas especiales de interés social, en la nueva propuesta de ordenanza se genera la necesidad de que los proyectos estén dentro de un territorio y que ya estén atados a nuestra normativa, PUGS, régimen de suelo para que las ordenanzas tengan una connotación válida en su aplicación, por lo tanto las propuestas, tienen un análisis artículo por artículo, con la competencia que entrega la LOVIS; así mismo, manifiesta que, dentro de la comisión ya se estructuró el documento, se discutieron principios, el procedimiento de las condiciones generales de interés social debe ir atado con todos los estándares que se están desarrollando en el PUGS, para que tenga fuerza la construcción de la vivienda de interés social; en cuanto a la parte de población beneficiaria, hay que volver a reestructurar porque en la mesa se estableció un proceso distinto.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, en una de las mesas de trabajo faltaban algunos actores que no han sido convocados, lo cual se debe mejorar; seguidamente mociona: Que la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, de manera inmediata remita a esta comisión; a todos los miembros del Concejo Metropolitano y entidades municipales competentes, el cronograma, agenda de mesas de trabajo y el último borrador del proyecto de ordenanza metropolitana sustitutiva del libro IV.5 de la vivienda y hábitat del libro IV del eje territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con la matriz comparativa.

Estas convocatorias a mesas de trabajo deberán ser amplias y participativas, a las cuales se convocarán a: todos los miembros del Concejo Metropolitano, actores sociales, la academia, entidades municipales y demás involucrados dentro de este ejercicio de participación ciudadana y de la construcción de esta ordenanza de vivienda de interés social en general.



Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, registrándose los siguientes resultados: Que la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, de manera inmediata remita a esta comisión; a todos los miembros del Concejo Metropolitano y entidades municipales competentes, el cronograma, agenda de mesas de trabajo y el último borrador del proyecto de ordenanza metropolitana sustitutiva del libro IV.5 de la vivienda y hábitat del libro IV del eje territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con la matriz comparativa.

Estas convocatorias a mesas de trabajo deberán ser amplias y participativas, a las cuales se convocarán a: todos los miembros del Concejo Metropolitano, actores sociales, la academia, entidades municipales y demás involucrados dentro de este ejercicio de participación ciudadana y de la construcción de esta ordenanza de vivienda de interés social en general.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Eduardo del Pozo	0				1
TOTAL	2	0	1	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat, resolvió: Que la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, de manera inmediata remita a esta comisión; a todos los miembros del Concejo Metropolitano y entidades municipales competentes, el cronograma, agenda de mesas de trabajo y el último borrador del proyecto de ordenanza metropolitana sustitutiva del libro IV.5 de la vivienda y hábitat del libro IV del eje territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con la matriz comparativa.

Estas convocatorias a mesas de trabajo deberán ser amplias y participativas, a las cuales se convocarán a: todos los miembros del Concejo Metropolitano, actores sociales, la academia, entidades municipales y demás involucrados dentro de este ejercicio de participación ciudadana y de la construcción de esta ordenanza de vivienda de interés social en general.

Interviene Iván Tapia Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, respecto a la resolución que se acaba de aprobar, en la presentación hecha en la anterior comisión, se presentó el cronograma de trabajo, incluyendo las mesas que se sugería, agrega que entiende que se debería ampliar a otros participantes, ya que la convocatoria fue remitida al 100 % de las personas involucradas, en tal sentido pide que se aclare para saber cómo proceder en las siguientes mesas.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que el tema planteado se quedó como un tema verbal, se cambió algunos temas, había tiempos desfasados, por eso se resolvió, en la sesión del Concejo Metropolitano se escuchó por parte de los concejales el deseo de



participar, en ese sentido va la resolución, para que la convocatoria sea amplia y participativa.

Interviene Iván Tapia Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; pregunta si ¿en las próximas mesas se invitaría a todos los concejales?

Interviene la concejala Blanca Paucar; confirma que así sería la convocatoria y agradece el trabajo realizado.

Siendo las 15h20, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Eduardo del Pozo	0	1
TOTAL	2	1

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Blanca Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Eduardo del Pozo	1	
TOTAL	3	0